

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1027

COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA, DE COMERCIO Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 18 de septiembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2002

SUMARIO: **Ronda** de negociaciones con industriales y comerciantes mayoristas y minoristas para conformar una canasta familiar compuesta de diez artículos de primera necesidad, cuyo precio de venta final, sea solamente el costo. Implementación de la misma y cuestiones conexas. **Basualdo** y **Amstutz**. (1.523-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Comercio y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Amstutz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a conformar juntamente con industriales y comerciantes mayoristas y minoristas, una canasta familiar con diez artículos de primera necesidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 10 de septiembre de 2002.

Juan P. Baylac. – Jorge L. Bucco. – Roberto G. Basualdo. – Héctor T. Polino. – Haydé T. Savron. – Dante Elizondo. – Guillermo Amstutz. – Julio C. Gutiérrez. – Stella M. Córdoba. – Francisco N. Sellarés. – Horacio Vivo. – Daniel M. Esaín. – Marta I. Di Leo. – Julio C. Accavallo. – Elda S. Agüero. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Mónica S. Arnaldi. – Pedro J. C. Calvo. – Octavio N. Cerezo. – Julio C. Conca. – Teresa H. Ferrari de Grand. – Fernanda Ferrero. – Teresa B.

Foglia. – Eduardo D. J. García. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Rafael A. González. – Beatriz N. Goy. – Francisco V. Gutiérrez. – Carlos R. Iparraquirre. – Arnoldo Lamisovsky. – Eduardo G. Macaluse. – Rafael Martínez Raymonda. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiacomo. – Fernando C. Melillo. – Marta S. Milesi. – Alicia I. Narducci. – Aldo C. Neri. – Juan C. Olivero. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – Ricardo A. Patterson. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – María del Carmen C. Rico. – Rafael E. Romá. – Irma Roy. – Mirta E. Rubini. – María N. Sodá. – Julio R. F. Solanas. – Enrique Tanoni.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo inicie una ronda de negociaciones tanto con industriales como comerciantes mayoristas y minoristas para conformar una canasta familiar compuesta por diez (10) artículos de primera necesidad, cuyo precio de venta al consumidor final esté compuesto únicamente por el costo.

Asimismo, el Poder Ejecutivo debería instruir las medidas necesarias para que esta canasta esté disponible tanto en los hipermercados, supermercados, autoservicios y negocios tradicionales para que toda la población del país tenga acceso a ella.

Roberto G. Basualdo. – Guillermo Amstutz.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública, de Comercio y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Amstutz, por el que se

solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a conformar juntamente con industriales y comerciantes mayoristas y minoristas, una canasta familiar con diez artículos de primera necesidad. Luego de su análisis resuelven despacharlo favorablemente.

Octavio N. Cerezo.